



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0033075/2017
Córdoba, 18 JUL 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de realizar el pago por los materiales y mano de obra correspondiente a la colocación de durlock, zócalos y pintura al látex en el Laboratorio S27 del Departamento de Fisicoquímica, ubicado en el subsuelo del Edificio Pabellón Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 712/16;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

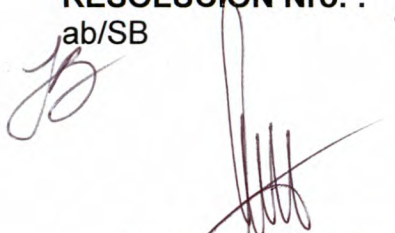
Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000171 emitida por el proveedor **Maubecin, Nicolás Antonio** CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$3700.00.- (Pesos Tres Mil Setecientos con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 1038

ab/SB


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC